



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

-----  
Concejo Municipal

**CENTÉSIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Martes 12 de noviembre de 2019.  
Hora : 09:15 hrs.  
Lugar : Salón de Concejo.  
Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Gutiérrez  
Concejales Asistentes : Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez  
Sr. Renato Hernández Bravo.  
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba  
Sr. Jorge Dedes Franco  
Sr. Manuel Ortiz Bustos  
Sr. Ricardo Ureta Ramos.  
Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Presentación Proyecto de Generación de energía Renovable por la Empresa Colbún S.A.
3. Aprobación Subvención Junta de Vecinos N° 26 Lancha de Queri.
4. Aprobación Junta de Vecinos Villa Los Lagos.
5. Aprobación entrega en Comodato a Fundación KURAMAVIDA Terreno de Panimávida.
6. Aprobación PROGRAMA CELEBRACIÓN DE NAVIDAD 2019, COMUNA DE COLBÚN.
7. Aprobación Modificación Contrato de Adjudicación Licitación "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES EN VILLA DON FRANCISCO".
8. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento y Reinversión del Proyecto denominado "CONSERVACIÓN CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBÚN".
9. Aprobación Inicio de Trámites Traslado Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.
10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

11. Entrega Programas Municipales Año 2020.

12. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

### **Desarrollo de la Sesión**

#### **3.1 Aprobación Acta.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el martes 22 de octubre de 2019.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el martes 22 de octubre de 2019.*

#### **3.2 Presentación Proyecto de Generación de Energía Renovable por la Empresa Colbún S.A.**

El señor Presidente cede la palabra al señor Rodrigo León Arriagada, Director de Asuntos Públicos Zona Maule de la Empresa Colbún S.A.

El señor León saluda al Concejo Municipal e inicia la siguiente presentación.



### **PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO MACHICURA**

Comuna de Colbún  
Octubre 2019



## PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO MACHICURA



### DESCRIPCIÓN

- Se emplazará en predio de 22 hectáreas aprox.
- Sus instalaciones temporales y permanentes ocuparán una superficie total de 19 hectáreas aprox.
- Predio es propiedad de Colbún S.A. y presenta características favorables para su implementación.
- Se busca potenciar el desarrollo de las energías renovables del país.



## PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO MACHICURA

### DESCRIPCIÓN

- Se contempla la instalación y operación de 30.240 módulos fotovoltaicos (capacidad de hasta 350 W cada uno).
- Potencia total nominal de 9 MW.
- Obras permanentes:
  - Acceso y Caminos Internos.
  - Cerco Perimetral.
  - Módulos Fotovoltaicos, Seguidores y Cajas Combinadoras.
  - Centros de Transformación.
  - Sistema de Cableado y Fibra Óptica.
  - Equipamiento de Control y Monitoreo.
- Obras temporales:
  - Instalaciones de faenas.
  - Oficinas administrativas.
  - Bodega de materiales de construcción.
  - Zona de acopio de equipos y materiales.
  - Acopio de residuos.



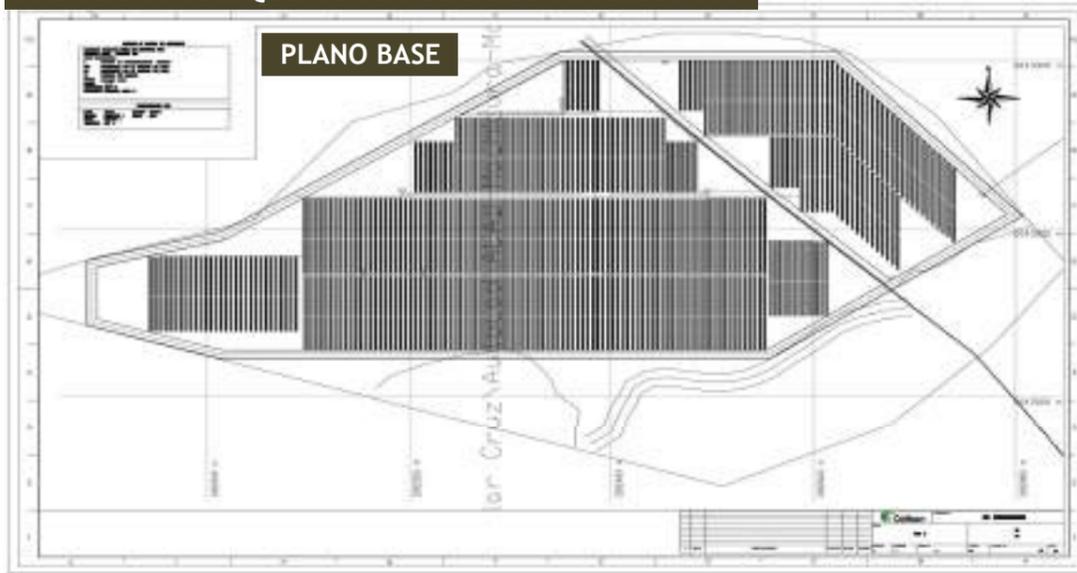
## PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO MACHICURA



### CRONOGRAMA DEL PROYECTO



## PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO MACHICURA



### DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Para la ejecución del proyecto es necesaria la presentación de la Declaración de Impacto Ambiental que fue encomendada a los consultores de MANKUK S.A, empresa que cuenta con una vasta experiencia en el desarrollo de estudios ambientales.

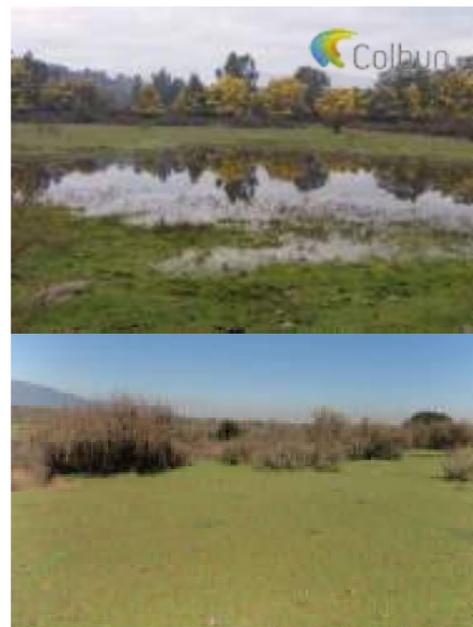
El estudio contempla la caracterización ambiental de los siguientes componentes:

- Clima, meteorología y calidad del aire
- Ruido
- Geología
- Edafología (estudio de suelo)
- Flora y vegetación
- Fauna
- Arqueología
- Paleontología
- Medio Territorial
- Medio Humano
- Paisaje

### CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL: ANÁLISIS TERRITORIAL

#### ÁREA DEL PROYECTO:

- 22 hectáreas.
- Ambiente mayormente húmedo, suelos delgados con baja capacidad de retención de agua y humedad excesiva.
- Área de tránsito vehicular (colindante Ruta L11).



## CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL: ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO

### ÁREA DEL PROYECTO:

- Zona de clima mediterráneo de lluvia invernal con vientos dominantes provenientes del sur y sureste.
- Suelos presentan severas limitaciones en su uso para fines agropecuarios y forestales (suelos clases IV)



## CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL: ANÁLISIS DEL MEDIO BIÓTICO

### ÁREA DEL PROYECTO:

- La mayor parte del área está provista de bosques, praderas y matorrales.
- Se registraron ejemplares de flora (ninguna en categoría de conservación)
- Se registraron e identificaron algunas especies de fauna dentro del área de influencia del proyecto, entre mamíferos, aves y anfibios.



## CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL: ANÁLISIS PATRIMONIAL

### ÁREA DEL PROYECTO:

- Se constató que no existen Monumentos Nacionales.
- Dentro del polígono del área de influencia del proyecto, no hay presencia de hallazgos arqueológicos



## CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL: ANÁLISIS SOCIAL

### ÁREA DEL PROYECTO:

- San Nicolas, localidad semirural, contiene aproximadamente 238 hogares/vivienda.
- De la totalidad de estas, casi 80 de ellas están con distintos niveles de proximidad, al área de influencia del proyecto.



Terminada la presentación del señor León el señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza agradece al señor León por tener la deferencia de concurrir a la sesión del Concejo y realizar la presentación.

El Concejal señor Espinoza indica que desde el punto de vista de lo que se plantea, de generar energía renovable el proyecto se ve bueno y va en la dirección de lo que hoy es tendencia en base a lo que es la des carbonización de la matriz energética; sin embargo, sabe que sólo es la presentación del proyecto, pero de igual forma quiere entregar su opinión para ir recogiendo inquietudes y se vayan trabajando.

Comenta que cuando se ve un proyecto de esa magnitud de inmediato se genera la desconfianza en la comunidad y como está recibiendo información como Concejal cuando le llegó la información un poco desfasada entre el rumor de la comunidad y la formalidad de estar escuchando la presentación el día de hoy en el Concejo, le genera sospechas, porque recuerda haber hecho la consulta al señor Marinkovic Ex SEREMI de Energía porque ya se lo planteaban algunos vecinos de Panimávida, que existía el rumor de que se instalarían 35 hectáreas de paneles solares en San Nicolás y se comenzó a buscar en donde estaban, y nunca se encontró y ahora que piensa en la consulta que hizo al señor

Marinkovic desde aquel entonces y lo que acaba de escuchar, piensa que ese es el proyecto y no son 35 hectáreas sino que 22 hectáreas.

Manifiesta que sus sospechas serían por la clasificación de suelo, si requiere estudio de declaración de impacto ambiental que lo dejó claro, pero entiende que existen límites de potencias que se van a generar; si se afectará flora nativa porque la comunidad no hace la diferencia entre la generación y transmisión para ellos solo son Empresas Eléctricas y cuando se habla de flora y fauna ven que las torres de alta tensión generan una deforestación y no respetar si hay flora protegida, se hace la línea y el traslado de los proyectos, y en este último término indica que la Encargada del Departamento de Medio Ambiente en algún momento intentó aprovechar la oportunidad de las Empresas que deben hacer traslado de flora en proyectos que generan impactos; se intentó forestar en Panimávida el terreno con colindante a las piscinas de decantación de aguas servidas y CONAF denegó la autorización porque requieren cambio de uso de suelo para instalar la flora que se trasladaría de San Clemente. Por tanto de acuerdo al Plan Regulador se necesita hacer cambio de uso de suelo, que son dudas que existen y que en un momento se deben resolver, pero quiere dejar plasmada la inquietud, allí existe una flora nativa que puede que no este protegida pero existe, que son los espinos y tiene un valor y es importante tenerlo en consideración.

Señala que como Concejal no podría estar en contra de un proyecto de esas características que genera una disminución de CO importante, revisaba algunos documentos de lo que implica tener una generación de energía con paneles solares, comenta que en la Cooperativa de Agua Potable Rau Ltda., instalaron paneles solares para producir 6 kilos y desde que se pusieron en marcha en marzo se ha reducido la producción de CO 2.6 toneladas. Comenta que es una tremenda oportunidad para el medio ambiente y se alegra por ello pero sin duda quiere dejar en claro que tiene un costo para el medio ambiente y es importante poder conversar con la comunidad de manera transparente y dejar planteadas las cosas que no son tan bonitas versus el costo beneficio.

Indica que el señor Alcalde lo planteó muy bien cuando fueron a Santiago a reunirse con el Gerente General de la Empresa y le dijo que las autoridades de Colbún iban desde la perspectiva de una Comuna abusada durante todo el tiempo por la Empresa y se hacía necesario cambiar esa forma de relacionarse, comenta que durante los últimos 3 años eso ha cambiado, ha mejorando la comunicación, naturalmente no se puede entregar todo lo que se pide y viceversa, cree que el resultado está en el Balneario Machicura.

Insiste en que existe la sospecha con el proyecto y la Empresa debe ejercer la responsabilidad social de sus proyectos con la Comunidad en este caso San Nicolás – Santa Elena se ha estado haciendo con la ayuda al Club Deportivo Santa Elena y eso se agradece pero él se declara en alerta, estará expectante a colaborar primeramente por que el proyecto va en la dirección que se espera, desconoce el impacto real de lo que implica utilizar 22 hectáreas para esos fines, técnicamente no tiene la capacidad de análisis para decir que eso es una desventaja en comparación a mantener el espacio tal cual está, reitera que estará en estado de alerta pero también dispuesto a colaborar con el proyecto y ver como son capaces de mitigar todo lo otro que se ha hecho y no puede decir que mal pero que si ha afectado al medio ambiente como lo son las líneas de transmisión, Colbún S.A ha dejado claro que son una Empresa de generación no de transmisión pero están unidas.

El Concejal señor Díaz consulta al señor León si está contemplado instalar paneles solares en otros lugares porque un vecino de su sector quien vende gas al lado sur del puente del canal de devolución le comentó que tiene una cantidad importante de hectáreas y estaría en conversaciones para la instalación de paneles solares.

El señor León manifiesta no estar al tanto, y respondiendo un poco a lo dicho por el Concejal señor Espinoza también se enteró de ese proyecto de más de 30 hectáreas y fue el

día que estaba con la Junta de Vecinos de San Nicolás, debe ser otro porque Colbún S.A. comenzó a trabajar el proyecto hace 8 meses y respecto a la duda del Concejal siempre se ha actuado transparentemente y anticipándose a la conversación, reitera que el proyecto se está trabajando hace 6 – 8 meses y ahora que está en tramitación el proceso de impacto ambiental se está dando a conocer porque hasta hace 1 mes aun no se sabía la cantidad de módulos fotovoltaicos, comenta que ha habido cambios en la regulación respecto a ello, porque esos proyectos para conocimiento general de la comunidad no son proyectos que económicamente sean altamente rentables, no están en el desierto de Atacama, si bien existe buena radiación para evaluar el proyecto pero ese proyecto en particular flota económicamente porque está allí, porque no hay que construir líneas, porque no se debe comprar ni arrendar un terreno y porque el terreno cumple las condiciones topográficas para desarrollarlo; si hubiese que invertir en comprar, arrendar, construir un proyecto de transmisión asociado al proyecto de generación probablemente los números no darían para hacerlo, porque tampoco es un proyecto que comparando con otros paneles solares, ese es un proyecto emplazado en 22 hectáreas de 9 megas de capacidad se habla que hay proyectos solares de 60 megas de capacidad, de 30 megas, en el norte del país hay 500 hectáreas de proyecto.

Menciona que cualquier proyecto nuevo la Empresa lo dará a conocer es por ello que están presente el día de hoy y si no se pudo hacer antes es por la situación que está viviendo el país no dejaba la instancia, comenta que el proyecto desde el punto de vista de Ingeniería es bastante simple, se compra el kit, el modulo, que viene en las celdas fotovoltaicas, se instala y se conecta, a diferencia de proyectos hidroeléctricos que requieren obras civiles, etc.

El señor Presidente agradece al señor Rodrigo León, Gerente de Asuntos Públicos de Colbún S.A. por su presentación.

### **3.3 Aprobación Subvención Junta de Vecinos N° 26 Lancha de Queri.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez a la Junta de Vecinos N° 26 Lancha de Queri, por un monto de \$ 622.500.- (seiscientos veintidós mil quinientos pesos), para habilitar servicio higiénico en la sede social del sector, el que irá en directo beneficio de los vecinos.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta quien es el presidente de la Junta de Vecinos.

El señor Presidente informa el señor Víctor Valdés Torres.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención a la Junta de Vecinos N° 26 Lancha de Queri.*

### **3.4 Aprobación Subvención Junta de Vecinos Villa Los Lagos.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez a la Junta de Vecinos Villa Los Lagos, por un monto de \$ 955.000.- (novecientos cincuenta y cinco pesos), para la reparación de techumbre de la sede social.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza agradece la colaboración de la subvención para la Junta de Vecinos ya que ha estado haciendo algunas gestiones con los Dirigentes del sector y en realidad la techumbre está en muy malas condiciones, habían estado efectuando algunas mediciones en la sede social, consulta si el monto considera la mano de obra?.

El señor Presidente indica que solo es para la compra de materiales.

El Concejal señor Espinoza consulta por la confección del presupuesto.

El señor Presidente indica que la Dirección de Obras lo realizó.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención para la Junta de Vecinos Villa Los Lagos.*

### **3.5 Aprobación Entrega Comodato a Fundación KURAMAVIDA terreno de Panimávida.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar entrega en comodato a Fundación KURAMAVIDA, retazo de terreno que forma parte de la propiedad municipal, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Colbún a fojas 1.319, vuelta N° 2.344, Año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Linares, correspondiente al Lote 8D de una superficie de 1.400 metros cuadrados con los siguientes deslindes, por un periodo de 30 años:*

*NORTE : 40 metros Lote 8 Ilustre Municipalidad de Colbún.  
SUR : 40 metros Lote 8 C Ilustre Municipalidad de Colbún.  
ORIENTE : 35 metros Calle Capitán Rebolledo.  
PONIENTE : 35 metros Lote 8 Ilustre Municipalidad de Colbún.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza agradece que se ponga el punto en tabla; destaca el trabajo que viene realizando Kuramávida que quizás públicamente no es conocido ha sido un trabajo de sus integrantes y en ese sentido uno de ellos, el señor Bustamante, conversó con los señores Concejales y destacó la magnitud de lo que significa, en ese terreno existe un hallazgo arqueológico importante que para la Comuna de Colbún viene a reforzar su historia en lo que son los petroglifos y su historia arqueológica, asociado a que por allí fue el paso del tren cobra mayor relevancia; por tanto cree que junto con el Comodato el cual apoyará, cree que es necesario continuar apoyando a la Organización, que sean esos 30 años para que puedan postular a infraestructura y que sean renovables y apoyarlos con recursos profesionales o económicos si se requieren para concretar en un breve plazo un museo al aire libre o algún icono que permitan recordar por ejemplo para la fiesta de enero un hito que resalte la importancia del espacio, de los 1.400 metros cuadrados.

Felicita a la Fundación KURAMAVIDA por el trabajo que están realizando y su compromiso para apoyar en lo que requieran para realce a la historia de la Comuna, señala que aprobará felizmente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la entrega en Comodato Terreno Municipal a Fundación Kuramávida.*

### **3.6 Aprobación “PROGRAMA CELEBRACION NAVIDAD 2019, COMUNA DE COLBUN”.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el siguiente “PROGRAMA CELEBRACION NAVIDAD 2019, COMUNA DE COLBUN”, por un monto de \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), enviado a los señores Concejales el día viernes 08 de noviembre del año en curso.*

**NOMBRE PROGRAMA** : CELEBRACION NAVIDAD 2019, COMUNA DE COLBUN.

**FECHA DE REALIZACION** : DESDE EL MES DE AGOSTO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**FINANCIAMIENTO** : PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS SOCIALES.

**MONTO** : M \$40.000.-

#### **FUNDAMENTACION:**

En el año 540, un error del monje Dionisio “**El Exiguo**” en el cálculo de las fechas, propició la fijación de una fecha errónea en el nacimiento de Jesús fijado en la noche del 24 al 25 de diciembre. El error podría estar incluso en el año. Se cree que Jesús nació entre cuatro y seis años antes del inicio de la era cristiana durante el reinado de Herodes.

El tema de la fechas es controvertido. Aunque la iglesia intentó comprobar la época real del nacimiento de Cristo y todo ello fue discutido en el segundo siglo.

A esta precisión se suma la complejidad derivada en los cálculos de los calendarios judíos, griegos, y latino. Hay relatos de algunos cristianos que celebraron originalmente el nacimiento de Cristo en Marzo o Abril.

Pero al final se consensuó en celebrar la concepción de Cristo el 25 de Marzo, la misma que el banquete de la Resurrección, y por tanto la fecha cuando el ángel se le apareció a María. Ahora bien, según los judíos antiguos y los primeros cristianos, la vida comienza en la concepción. Si esto es así y se concibió a Cristo el 25 de Marzo, nueve meses más adelante, nació, es decir, el 25 de Diciembre.

El verdadero sentido de la Navidad nos lo dio Jesucristo con el mayor testimonio de Amor que un ser humano puede dar, al sacrificar su propia vida para la salvación de toda la Humanidad. En recuerdo de este testimonio, la Navidad debe ser un tiempo en el que deberíamos expresar el amor de unos con los otros, como Él nos amó, a través de una convivencia basada en la igualdad, en la que nadie se considera superior a nadie, en donde a nadie le falte lo necesario para vivir con dignidad, porque el que tiene más comparte con el que no tiene para vivir dignamente, de forma gratuita, es decir sin esperar nada a cambio.

### **Algunas costumbres de navidad**

#### **Viejito Pascuero**

Viejito Pascuero, Santa Claus, Papa Noel o San Nicolás. Esos son algunos de los nombres que recibe uno de los personajes centrales de la Navidad. Nuestra sociedad, especialmente los niños tienen arraigadas la figura de "Viejito Pascuero", quien viaja con sus renos y trae juguetes y regalos para los niños. El Viejito Pascuero entra en la casa por medio de la chimenea o por la ventana, para entregar regalos.

#### **Árbol de Pascua y Decoraciones**

Uno de los elementos más característicos de la Navidad sin duda es el árbol de Pascua. Decorado por cintas, bolas de colores, luces y otras ornamentaciones, el árbol contribuye a dar una imagen navideña. Además del árbol, se coloca el nacimiento (El Pesebre), es decir la representación en figuras del nacimiento de Jesús, con María, José, los Pastores, animales y los Tres Reyes Magos.

#### **Comida Típicas de Navidad**

Las familias se reúnen por la tarde del día antes de la navidad para compartir juntos una cena. Las comidas típicas de Navidad tienen algo de encantador, porque son platos especiales que a veces se comen una vez al año, y la expectación que generan añaden un aliciente más a las ya de por si alegres Fiestas.

#### **La Noche Buena**

Está se celebra la noche del 24 de diciembre, víspera del día de Navidad (25 de diciembre). Es la celebración cristiana de la noche en que nació Jesús. Aunque las costumbres varían de unos países a otros, es bastante común una reunión familiar para cenar e intercambiarse regalos. Se considera como una fiesta de carácter cultural y familiar, ya que también se reúnen las familias aunque no haya celebración religiosa.

### **El día de la Navidad**

Se disfruta de los regalos recibidos y los niños salen a jugar. Las familias visitan a sus parientes y amigos o salen de paseo. Los medios de comunicación, especialmente la televisión exhiben películas navideñas y dibujos animados de navidad.

#### **¿EN QUE CONSISTE?:**

En la entrega de juguetes, golosinas y dulces a todos los niños(as) menores de 10 años y casos especiales de la comuna de escasos recursos durante el mes de diciembre del presente año, organizado por el municipio, ente encargado de adquirir y distribuir los productos necesarios para la actividad.

Previamente en el mes de agosto se ha efectuado el proceso de recopilación de información, esto es nóminas que contemplan los antecedentes por sector de niños(as) menores de 10 años y casos especiales solicitados a las juntas de vecinos y comités de adelantos de la comuna.

#### **RESPONSABLES:**

Personal Departamento Social Municipal.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz consulta en qué consiste el Programa.

El señor Presidente manifiesta que se adquirirán juguetes \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos), golosinas \$ 7.000.000.- (siete millones de pesos), productora de eventos \$8.000.000.- (ocho millones de pesos).

El Concejales señor Díaz consulta por la cantidad de niños beneficiados.

El señor Presidente indica que no tiene la cantidad exacta y consulta al señor Secretario si tiene la cantidad de niños que se beneficia con este programa.

El señor Secretario informa que el año pasado fueron alrededor de 3.000 niños los que recibieron juguetes para navidad.

El Concejales señor Ortiz consulta que sectores se beneficiaran con el show artístico.

El señor Presidente señala que no mantiene la información, la respuesta la entregará en la próxima sesión de Concejo, porque el señor Oscar Molina Silva, DIDECO le solicitó permiso administrativo para ir al médico.

El Concejales señor Dedes consulta si existen cotizaciones para conocer el valor de los juguetes.

El señor Presidente indica que no tiene esa información y que este punto podría quedar pendiente para la próxima sesión y que este presente el señor Molina.

El Concejales señor Espinoza indica que los juguetes se licitarán por tanto es difícil precisar el valor unitario, lo importante de acuerdo a la experiencia es que por ejemplo, se aprueban los \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), los \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) para la adquisición de juguetes, no sabe cómo estarán las bases de la licitación y es muy importante que se vea como se evaluara, si por mayor cantidad de juguetes, calidad

del juguete, menor precio, etc., por lo tanto si bien es cierto los \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) estarán aprobados pero es probable que no se utilicen en su totalidad porque cuando hay competencia siempre se tiende a bajar los precios, y el mismo caso es para las golosinas debería licitarse por el monto y en la producción de eventos podría ser que existiera un convenio de suministro, los precios estarán en el portal Chilecompra. Manifiesta que si se aprueba el día de hoy es importante conversar con el equipo que hará las bases para que se redacten bien las bases y se ajuste a lo que el Concejo quiere, juguetes de calidad, cantidad de juguetes que allí no sabe cómo se opera, tiene entendido que las Organizaciones mandan sus nominas y esas se respetan.

El Concejal señor Dedes agrega que el envío de las nominas venció el 30 de septiembre de 2019.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que ya existe un proceso por lo tanto es fácil saber la cantidad de beneficiados, indica al señor Alcalde que algo importante es socializar en donde se hará la actividad de celebración porque siempre se tiende a realizar en los lugares con mayor concentración de beneficiados pero quizás sería importante como un gesto navideño buscar los sectores más apartados.

El Concejal señor Ortiz menciona que debería estipularse en las bases que la empresa que lleve entretención a la mayor cantidad de sectores tendrá más puntaje.

El señor Presidente señala que el proceso es parecido al de años anteriores, no pensó que existirían tantas dudas al respecto es por ello que autorizó al señor Molina a su visita al médico, pero no tiene inconveniente en presentar el punto en la siguiente sesión de concejo y en el caso de estar complicados por las fechas se hace una reunión extraordinaria.

El Concejal señor Espinoza indica que al aprobará el punto.

El Concejal señor Ortiz indica que el año pasado las personas de Maule Sur estuvieron moletas porque les entregaron los juguetes en la sede social y se fueron sin hacer ninguna actividad.

El señor Presidente manifiesta que el presupuesto no alcanza para hacer un show en cada sector, considera que \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) es una cifra considerable pero si los señores Concejales quieren hacer algo diferente, deben proponerlo en la siguiente sesión de concejo o en la sesión extraordinaria si es que se requiere.

El señor Presidente indica que se pospone el punto y que conversara con el señor Molina para saber si se requiere urgencia.

### **3.7 Aprobación Modificación Contrato Adjudicación Licitación "CONCESIÓN PARA MANTENCION DE ÁREAS VERDES EN VILLA DON FRANCISCO".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar aumento del contrato de la "CONCESION PARA MANTENCION DE AREAS VERDES EN VILLA DON FRANCISCO", al Contratista Francisco Javier Solis Muñoz, incorporando la arborización, juegos infantiles y área verde de la plazoleta ubicada en Villa Arauco de Colbún que asciende a un total de*

*1.058 metros cuadrado de mantención, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), impuesto incluido.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Espinoza señala que desde su perspectiva personal ha sido un icono del trabajo comunitario colaborativo de los vecinos, en ese sentido desde que se formo la Villa Arauco integrada por 50 familias de funcionarios municipales se fue realizando un trabajo con los vecinos para construir la plaza, comenta que el señor Marco Alee fue dirigente del Comité de Adelanto durante mucho tiempo, postulo distintos proyectos para la construcción de la plaza, se construyó las áreas verdes y sistema de riego, y la mantenían ellos hasta que hubo problemas con el agua, el pozo que tenían se secó y dependen si el vecino riega la frambuesa, si riega el vecino la empastada o el terreno que es ahora del Municipio, se ha vuelto complicado y ven que cada día se deterioran esas áreas verdes.

Comenta que no se planteo antes la modificación porque no existía disponibilidad presupuestaria y el día de hoy gracias a las gestiones que ha realizado la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se han ido generando ahorros en los presupuestos que se han dispuesto en su momento, en el sentido que, por ejemplo, se dispone \$ 4.000.000.- para la mantención de una determinada área verde, pero como se licita el valor es menor y así se ha logrado disponer de algunos recursos; y se analiza en términos de metro cuadrado versus el precio, se darán cuenta que como que no concuerda porque son 1.058 metros cuadrados por \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) no es alto el costo; sin embargo esta como dividido porque él es vecino de la Villa Arauco y así como se abstiene en otras instancias cuando se aprueban recursos para Bomberos y Cooperativa de Agua Potable Rau Ltda., esta analizándolo porque la Ley no se lo impide.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si puede emitir su voto el Concejel señor Espinoza.

El señor Secretario señala que el Concejel señor Espinoza no se beneficia con la ampliación de la concesión sino la comunidad que allí reside.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejel señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Modificación del Contrato de la CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDE EN VILLA DON FRANCISCO.*

### **3.8 Aprobación Costos de Operación y Mantención y Reinversión del Proyecto denominado "CONSERVACION CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBUN".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para absorber los siguientes Costos de Operación y Mantención y Reinversión del Proyecto denominado "CONSERVACION CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBUN", el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R, a través de Circular 33 línea, Conservaciones, Año 2019, por la suma de \$ 10.860.000.- (cuatro millones doscientos sesenta mil pesos), anuales, además de \$ 225.047.053.- (doscientos veinticinco millones*

cuarenta y siete mil cincuenta y tres pesos), al final del quinto y del décimo año de ejecutado el proyecto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	COSTOS (\$)	
				MENSUAL	ANUAL
1.1.-	Limpieza manual de la faja	Gl.	1	\$ 120.000	\$ 1.440.000
1.2.-	Demarcaciones	Gl.	1	\$ 85.000	\$ 1.020.000
1.3.-	Mantenimiento sello asfáltico	Gl.	1	\$ 700.000	\$ 8.400.000
<b>Total</b>				<b>\$</b>	<b>10.860.000</b>

El señor Presidente manifiesta que el Dirigente de Rincón de Pataguas Poniente le consultó por los caminos que se pavimentarían y esos caminos están incluidos en ese proyecto, indica que el Gobierno Regional está revisando la iniciativa y una de las modificaciones es que se deben aumentar los costos de operación porque consideraron que los que se habían enviado anteriormente eran muy bajos.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Espinoza indica que entiende que el costo total del proyecto son \$225.000.000.- (doscientos veinticinco millones de pesos).

El señor Presidente indica que no, ese monto es de los costos de reparación y solicita al señor Ariel Oyarzún Navarro, SECPLA que aclare las dudas que se planteen.

El señor Oyarzún saluda al Concejo Municipal, indica que se están postulando 5 callejones del sector norte de Colbún y efectivamente se habían presentado unos costos de operación de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) anuales y el Gobierno Regional solicito se aumentara el costo de mantenimiento del sello asfáltico que en teoría son anuales por \$8.000.000.- (ocho millones de pesos) el tema está en que el proyecto garantiza la vida útil de 15 años para que sea evaluado por el Gobierno Regional, y como su vida útil optima es de 5 años, al final del 5° año y 10° año se debe hacer una reinversión que en el fondo es una fallada asfáltica que garantice la operatividad del pavimento por los 15 años; si bien se debe comprometer el Gobierno Regional igual puede disponer los fondos para ejecutar la reinversión pero se debe comprometer para garantizar la vida útil del proyecto.

Manifiesta que el monto es un valor estimado de un 30% del costo inicial de lo que se presentó.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Costos de Operación, Mantenimiento y Reinversión del proyecto denominado "CONSERVACIÓN CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBÚN"*.

### **3.9 Aprobación Inicio de Trámites Traslado Patentes de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el inicio de trámites del Traslado de Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO**, clasificada en la letra H, Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, para doña **DEIDAMIA DEL PILAR AVILA BUSTAMANTE**, RUT N° 13.600.216-3, desde Quinamávida hacia Pasaje Chungará N° 117, Villa Los Lagos, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente indica que el señor Secretario envió copia del documento de Contraloría donde se indica que la solicitud de traslado de patente si cumple con todos los requisitos de la Ley, por lo tanto se debe pedir aprobación del Concejo Municipal.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que no se le envió el documento de Contraloría.

El Concejal señor Hernández manifiesta lo mismo.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del Oficio N° 7.885 de fecha 07 de noviembre de 2019 de Contraloría Regional del Maule, relacionado con la presentación que realizo doña Deidamia Ávila Bustamante.

El señor Presidente informa que habrá un receso a las 10:15 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión siendo las 10: 30 horas.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura nuevamente a la solicitud de inicio de trámites patente de alcoholes de la señora Deidamia Ávila Bustamante.

El señor Secretario da lectura a la señalada solicitud señalada.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza destaca que esa solicitud corresponde al inicio del trámite para el traslado de la patente de alcoholes, y que él si tuvo conocimiento de la oposición de la Junta de Vecinos para el traslado de aquella patente de alcoholes, por lo tanto, y concordando con lo acordado por la Organización mantendrá el rechazo de la patente de alcoholes.

El Concejal señor Hernández señala estar muy claro en lo manifestado por el Concejal señor Espinoza pero difiere de su posición debido a que no se presentó la opinión de la Junta de Vecinos respecto a su negativa ante el traslado de la patente de alcoholes.

Manifiesta que el señor Alcalde y los señores Concejales no pueden rechazar la patente de alcoholes debido a que es un derecho que tiene el contribuyente, esa situación no es propia de la Comuna sino que a nivel nacional, de lo contrario se deberán enfrentar a las demandas correspondientes y de seguro serán contrarias para el Municipio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz y señor Ureta manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su rechazo.

El Concejal señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el inicio de trámites traslado de patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.*

El señor Presidente indica que aunque no estén de acuerdo y cumpliendo con los requisitos, se debe aprobar el traslado solicitado.

### 3.10 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 08 de noviembre del año en curso.*

#### 1) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos provenientes Patentes y Tasas por Derechos y Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) para la ejecución del Proyecto denominado \$Construcción de Multicancha con Graderías, Cierre Perimetral y Sistema de Iluminación en el Sector el Manzano San Dionisio, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala.

#### INGRESOS:

##### SUPLEMENTACION

<u>Subt.Item.Asig.</u>		M\$
03 01	Patentes y Tasas por Derechos	7.000.-
13 03	De otras Entidades Públicas (PMU)	<u>16.328.-</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>23.328.-</b>

#### EGRESOS:

##### SUPLEMENTACION

<u>Subt.Item.Asig.</u>		M\$
24 03	A Otras Entidades Públicas	7.000.-
31 02 004 230	Construcción de Multicancha con Graderías, Cierre Perimetral y Sistema de Iluminación en sector El Manzano San Dionisio	<u>16.328.-</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>23.328.-</b>

#### 2) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para efectuar traspaso entre ítems de Gastos, con la finalidad de financiar proyecto denominado "Remodelación Diseño Eléctrico para Mejoramiento Complejo Deportivo Colbún" de acuerdo al siguiente detalle:

**TRASPASO DE:****GASTOS**

Subt.Item.Asig.

31	02	004	001	Inversión Municipal 2019	1.667.-
<b>TOTAL</b>					<b>1.667.-</b>

**A:****EGRESOS**

Subt.Item.Asig.

31	02	004	437	Remodelación Diseño Eléctrico para Mejoramiento Complejo Deportivo Colbún	1.667.-
<b>TOTAL</b>					<b>1.667.-</b>

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto Municipal.*

**3.11 Entrega Programas Municipales Año 2020.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a cada uno de los señores Concejales los Programas Municipales Año 2020.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales los siguientes Programas Municipales.

**PRESUPUESTO DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

NOMBRE PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA ASISTENCIAL	\$129.000.000
CONSTRUCCION MODULOS HABITACIONALES	\$30.000.000
PROGRAMA DE EMERGENCIA	\$18.000.000
PROGRAMA CAPACITACION DIRIGENTES SOCIALES	\$13.500.000
PROGRAMA FONDEVE	\$12.000.000
PROGRAMA NAVIDAD	\$40.000.000
PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS	\$22.000.000
PROGRAMA PARTICIPACION ADULTO MAYOR	\$6.000.000
PROGRAMA AUTOCUIDADO ADULTO MAYOR	\$3.000.000
PROGRAMA BECA ESTUDIANTE EDUC SUPERIOR	\$45.290.000
<b><u>DEPORTES</u></b>	
PROGRAMA ARTES MARCIALES	\$ 1.000.000
PROGRAMA AUTOMOVILISMO Y RALLY	\$ 2.050.000
CAMPEONATOS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS	\$5.000.000
CAMPEONATO DE FUTBOL	\$1.650.000
CICLETADA FAMILIAR	\$1.150.000
COPA DEL CRIN	\$1.700.000
NATACION EN INVIERNO	\$2.950.000

TALLERES CANOTAJE	\$2.900.000
VERANO EN BALNEARIO MACHICURA	\$3.400.000
<b>OFICINA DE LA MUJER</b>	
PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS DEPORTIVAS Y CULTURALES PARA MUJERES COLBUN	\$10.000.000

PROGRAMA ASISTENCIAL	
CUENTA	MONTO
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	\$105.000.000
ALIMENTO PARA PERSONAS	\$18.000.000
PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	\$6.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$129.000.000</b>
Observaciones: Programa asistencial con el cual se adquieren materiales de construcción, alimentos, medicamentos, apoyo en exámenes, apoyo en movilización, pañales, cuota mortuoria etc.	
PROGRAMA CONSTRUCCION MODULOS HABITACIONALES	
CUENTA	MONTO
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	\$14.000.000
PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	\$16.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$30.000.000</b>
Observaciones: Programa con el cual se construyen módulos habitacionales de 3x3 y Mediaguas de 3x6, de igual manera se presta colaboración en reparaciones de emergencia a familias vulnerables de la comuna.	
PROGRAMA DE EMERGENCIA	
CUENTA	MONTO
MATERIALES DE EMERGENCIA	\$18.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$18.000.000</b>
Observaciones: Programa con el cual se apoya, especialmente en materiales de construcción, a familias que han sufrido alguna emergencia (incendio u otro)	
PROGRAMA CAPACITACION DIRIGENTES SOCIALES	
CUENTA	MONTO
ALIMENTO PARA PERSONAS	\$4.500.000
AUDIO, CARPAS, ILUMINACION	\$6.000.000
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$3.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.500.000</b>

Observaciones: Programa destinado a ejecutarse durante todo el año 2020 para realizar distintas actividades de capacitación y formación a dirigentes sociales y vecinos en general.

PROGRAMA FONDEVE	
CUENTA	MONTO
SUBVENCIONES MUNICIPALES	\$12.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$12.000.000</b>

Observaciones: Programa destinado a ejecutar un fondo concursable para organizaciones comunitarias de la comuna que deseen a través de una idea innovadora, implementar mejoras en el área social en sus sectores.

PROGRAMA NAVIDAD	
CUENTA	MONTO
JUGUETES	\$30.000.000
DULCES	\$2.000.000
JUEGOS INFLABLES	\$8.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$40.000.000</b>

Observaciones: Programa destinado a la entrega de juguetes de navidad para los niños de familias vulnerables de la comuna de Colbún.

PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS	
CUENTA	MONTO
PRODUCCION DE EVENTOS	\$15.000.000
ALIMENTO PARA PERSONAS	\$5.000.000
PREMIOS Y OTROS	\$2.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$22.000.000</b>

Observaciones: Programa destinado a realizar distintas actividades recreativas en los distintos sectores de la comuna de Colbún

PROGRAMA FOMENTO A PARTICIPACION ADULTOS MAYORES	
CUENTA	MONTO
ALIMENTO PARA PERSONAS	\$4.000.000
PREMIOS Y OTROS	\$2.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.000.000</b>

Observaciones: Programa destinado a realizar distintas actividades recreativas, deportivas y culturales con adultos mayores en los distintos sectores de la comuna de Colbún

PROGRAMA AUTOCUIDADOS DE ADULTOS MAYORES	
CUENTA	MONTO
ALIMENTO PARA PERSONAS	\$2.000.000
PREMIOS Y OTROS	\$500.000
MATERIALES Y OTROS	\$500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.000.000</b>

Observaciones: Programa destinado a realizar viajes recreativos con los adultos mayores de la comuna de Colbún

**PROGRAMA BECA ESTUDIANTES EDUCACION SUPEROR**

CUENTA	MONTO
BENEFICIO 300 ESTUDIANTES	\$44.000.000
COFFE BREAK	\$650.000
NUMERO ARTISTICO	\$100.000
AMPLIFICACION	\$480.000
ARREGLOS FLORALES	\$60.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$45.290.000</b>

Observaciones: Programa Beca para estudiantes de educación superior y ceremonia de entrega de becas.

**PROGRAMA FIESTAS PATRIAS**

CUENTA	MONTO
PRODUCCION DE EVENTOS	\$10.000.000
CARPAS	\$5.000.000
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$3.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$18.000.000</b>

Observaciones: PROGRAMA FIESTAS PATRIAS AÑO 2019

**PROGRAMA ARTES MARCIALES**

CUENTA	MONTO
PREMIOS Y OTROS	\$600.000
SERVICIOS PUBLICIDAD	\$100.000
ALIMENTO PARA PERSONAS	\$300.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.000.000</b>

Observaciones:

**PROGRAMA AUTOMOVILISMO Y RALLY**

CUENTA	MONTO
PREMIOS Y OTROS	\$1.000.000
SERVICIOS PUBLICIDAD	\$300.000
ALIMENTO PARA PERSONAS	\$300.000
AMPLIFICACION	\$450.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.050.000</b>

Observaciones:

**PROGRAMA CAMPEONATOS DIVERSAS DISCIPLINAS**

CUENTA	MONTO
PREMIOS Y OTROS	\$1.400.000
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$1.500.000
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$1.100.000

PUBLICIDAD	\$400.000
ALIMENTO PARA PERSONAS	\$600.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.000.000</b>
Observaciones:	
<b>PROGRAMA CAMPEONATOS DE FUTBOL</b>	
CUENTA	MONTO
PREMIOS Y OTROS	\$500.000
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$150.000
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$500.000
PUBLICIDAD	\$400.000
ALIMENTO PARA PERSONAS	\$600.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.650.000</b>
Observaciones:	
<b>PROGRAMA CICLETADA FAMILIAR</b>	
CUENTA	MONTO
PREMIOS Y OTROS	\$500.000
PUBLICIDAD	\$150.000
ALIMENTO PARA PERSONAS	\$500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.150.000</b>
Observaciones:	
<b>PROGRAMA COPA DEL CRIN</b>	
CUENTA	MONTO
PREMIOS Y OTROS	\$1.000.000
PUBLICIDAD	\$200.000
ALIMENTO PARA PERSONAS	\$500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.700.000</b>
Observaciones:	
<b>PROGRAMA NATACIÓN EN INVIERNO</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$450.000
OTROS ARRIENDOS	\$2.000.000
MOVILIZACION	\$500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.950.000</b>

Observaciones:	
<b>PROGRAMA TALLERES DE CANOTAJE</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$600.000
OTROS ARRIENDOS	\$2.000.000
PROTECTORES SOLARES	\$300.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.900.000</b>
Observaciones:	
<b>PROGRAMA VERANO EN BALNEARIO MACHICURA</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$1.600.000
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$1.000.000
VESTUARIO	\$800.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.400.000</b>
Observaciones:	
<b>PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES CON MUJERES DE COLBUN</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$3.000.000
ALIMENTO PARA PERSONAS	\$1.500.000
AMPLIFICACION, CARPAS ILUMINACION	\$5.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$10.000.000</b>

### PRESUPUESTO OFICINA DE CULTURA Y TURISMO

(Las fechas pueden modificarse debido a factores climáticos / Permisos / presupuesto u otros)

FIESTA O EVENTO CULTURAL	SECTOR	FECHA	ASISTENTES
Fiesta de la Trilla	Lomas de Putagán	Enero	7.000
Fiesta del Crin Rari	Rari	Enero	1.100
Fiesta de la Carreta	Rabones	Febrero	1.500
Semana Rarina	Rari	Febrero	700
Fiesta de la Cerveza	Colbún	Febrero	7.000
F. del Chivo al Palo	Pehuenche	Febrero	11.000
F. San Sebastián	Panimávida	Enero	20.000
F. San Sebastián	Panimávida	Marzo	16.000
Muestra Nacional de artesanía y Folclore	Panimávida	Febrero	20.000

Fiesta Cruz de mayo	Rari	Mayo	400
F. día del Patrimonio	Quinamávida	Mayo	600
F. Noche de San Juan	Rari	Junio	2.000
F. Noche de San Juan	San Juan	Junio	400
F. de las Cármenes	Maule Sur	Julio	1.200
F. Chancho al Humo	La Guardia	Agosto	1.600
F. de la Chingana	Floresta	Septiembre	600
Semana de la Chilenidad	Colbún	Septiembre	15.000
F. del Conejo	Rabones	Octubre	1.100
Fiesta Rescatando las tradiciones	San Dionisio	Octubre	500
F. de la Primavera	Colbún	Noviembre	1000
Fiesta la Esquila	Quinamávida	Noviembre	7.000
Día del Artesano	Rari, Quinamávida y Panimávida	Noviembre	2.000
Festival Ranchero	El Manzano	Noviembre	800
Teletón	Colbún	Diciembre	2.000
Fiesta de año nuevo	Colbún	Diciembre	4.000

ACTIVIDAD: FIESTA DE LA TRILLA	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	
OTROS CARPA	
OTROS SONIDO / ILUMINACION	
OTROS BAÑOS	
PUBLICIDAD	
ALIMENTACIÓN PERSONAS	
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	
<b>TOTAL</b>	
Observaciones: Actividad perteneciente a OMDEL HACE 2 años	
ACTIVIDAD: FIESTA DEL CRIN DE RARI	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$2.500.000
OTROS CARPA	\$850.000
<b>OTROS SONIDO / ILUMINACION</b>	<b>\$</b>
OTROS BAÑOS	\$0
PUBLICIDAD	\$250.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$100.000
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$1.400.000
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$450.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.550.000</b>
Observaciones: La actividad contempla 2 días / 11 y 12 de Enero aprox. Se inicia el verano con esta actividad / de 12 a 23 hrs	
ACTIVIDAD: FIESTA DE LA CARRETA	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$1.800.000
OTROS CARPA	\$2.856.000

OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$480.000
OTROS BAÑOS	\$200.000
PUBLICIDAD	\$350.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$200.000
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$0
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$250.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.136.000</b>
Observaciones: Enero / 1 día / 11 a 21:00 hrs. 3 folclore 1 tropical 1 ranchero	
<b>ACTIVIDAD: SEMANA RARINA</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$800.000
OTROS CARPA	\$0
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$0
OTROS BAÑOS	\$0
PUBLICIDAD	\$200.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$150.000
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$0
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$100.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.250.000</b>
Observaciones: actividad de 5 días / aporte principalmente Valorado	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA DE LA CERVEZA</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	(\$32.000.000)
OTROS CARPA	\$6.000.000
OTROS SONIDO / ILUMINACION / Pantalla	(\$3.500.000)
OTROS BAÑOS	\$0
PUBLICIDAD	\$600.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$0
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$ 35.500.000
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 42.100.000</b>
Observaciones: 2 días	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA Del CHIVO AL PALO</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	
OTROS CARPA	
OTROS SONIDO / ILUMINACION	
OTROS BAÑOS	
PUBLICIDAD	
ALIMENTACIÓN PERSONAS	
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	
<b>TOTAL</b>	

Observaciones: OMDEL	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA DE SAN SEBASTIÁN ENERO</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$350.000
OTROS CARPA	\$1.600.000
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$400.000
OTROS BAÑOS	\$360.000
PUBLICIDAD	\$100.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$0
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$0
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.810.000</b>
Observaciones:	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA SAN SEBASTIÁN MARZO</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$350.000
OTROS CARPA	\$1.600.000
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$400.000
OTROS BAÑOS	\$360.000
PUBLICIDAD	\$100.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$0
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$0
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.810.000</b>
Observaciones:	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA MUESTRA NACIONAL DE ARTESANÍA Y FOLCLORE PANIMÁVIDA</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
SERVICIOS COMUNITARIOS	(\$50.000.000)
OTROS CARPA	\$6.800.000
OTROS SONIDO / ILUMINACION / 2Pantallas	(\$6.000.000)
OTROS BAÑOS (8)	\$1.500.000
PUBLICIDAD	\$500.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	(\$400.000)
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$ 56.800.000
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$400.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 66.000.000</b>
Observaciones : actividad de 3 días	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA CRUZ DE MAYO</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$400.000
OTROS CARPA	\$650.000
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$465.000
OTROS BAÑOS	\$0

PUBLICIDAD	\$150.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$60.000
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$0
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$50.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.775.000</b>
Observaciones:	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA Día del Patrimonio</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$1.000.000
OTROS CARPA	\$700.000
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$460.000
OTROS BAÑOS	\$0
PUBLICIDAD	\$250.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$120.000
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$0
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$120.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.650.000</b>
Observaciones:	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA NOCHE DE SAN JUAN EN SAN JUAN</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$1.650.000
OTROS CARPA	\$750.000
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$480.000
OTROS BAÑOS	\$0
PUBLICIDAD	\$350.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$0
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$0
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.230.000</b>
<b>ACTIVIDAD: FIESTA NOCHE DE SAN JUAN en RARI</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	(\$ 8.500.000)
OTROS CARPA	\$ 3.800.000
OTROS SONIDO / ILUMINACION	(\$ 1.200.000)
OTROS BAÑOS	\$ 0
PUBLICIDAD	\$ 350.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	(\$ 250.000)
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$ 10.070.000
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	(\$ 120.000)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.220.000</b>
Observaciones:	

ACTIVIDAD: FIESTA LAS CARMENES MAULE SUR	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 2.000.000
OTROS CARPA	\$ 1.600.000
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$ 480.000
OTROS BAÑOS	\$ 0
PUBLICIDAD	\$ 200.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$ 200.000
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$ 0
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.480.000</b>
Observaciones:	
ACTIVIDAD: FIESTA COSTUMBRISTA DEL CHANCHO AL HUMO Colbún alto, La Guardia y Los Boldos	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 2.000.000
OTROS CARPA	\$ 2.300.000
OTROS SONIDO / ILUMINACION / Pantalla	\$ 1.000.000
OTROS BAÑOS	\$ 260.000
PUBLICIDAD	\$ 300.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$ 200.000
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$ 0
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.060.000</b>
Observaciones:	
ACTIVIDAD: FIESTA DE LA CHINGANA, La Floresta	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 1.600.000
OTROS CARPA	\$ 650.000
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$ 480.000
OTROS BAÑOS	\$ 0
PUBLICIDAD	\$ 250.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$ 200.000
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$ 0
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$ 100.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.280.000</b>
Observaciones:	
ACTIVIDAD: FIESTA de la Chilenidad (Fiestas Patrias)	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	(\$ 4.000.000)
OTROS CARPA	\$ 4.500.000
OTROS SONIDO / ILUMINACION	(\$ 1.600.000)
OTROS BAÑOS	\$ 0
PUBLICIDAD	\$ 120.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$ 0

SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$ 5.640.000
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	(\$ 40.000)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.260.000</b>
Observaciones: 3 días aprox.	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA DEL CONEJO</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 2.000.000
OTROS CARPA	\$ 2.856.000
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$ 480.000
OTROS BAÑOS	\$ 250.000
PUBLICIDAD	\$ 250.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$ 200.000
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$ 0
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.036.000</b>
Observaciones:	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA MANTENGAMOS LAS TRADICIONES SAN DIONISIO</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 2.000.000
OTROS CARPA	\$ 0
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$ 480.000
OTROS BAÑOS	\$ 150.000
PUBLICIDAD	\$ 250.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$ 480.000
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$ 0
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.360.000</b>
Observaciones: Vino de Honor	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA DE LA PRIMAVERA</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 3.500.000
OTROS CARPA	\$ 0
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$ 1.250.000
OTROS BAÑOS	\$ 0
PUBLICIDAD	\$ 300.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$ 250.000
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$ 700.000
<b>TOTAL</b>	<b>6.000.000</b>
Observaciones: DECISION DEL ALCALDE	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA DE LA ESQUILA</b>	
CUENTA	MONTO
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 7.500.000
OTROS CARPA	\$ 2.800.000

<b>OTROS SONIDO / ILUMINACION</b>	<b>\$</b>
OTROS BAÑOS	\$ 0
PUBLICIDAD	\$ 380.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$ 400.000
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$ 1.600.000
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$ 250.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.930.000</b>
Observaciones: 2 días de actividad (10:00 a 03:00 am)	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA DIA DEL ARTESANO</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 3.500.000
OTROS CARPA	\$ 2.000.000
<b>OTROS SONIDO / ILUMINACION</b>	<b>\$</b>
OTROS BAÑOS	\$ 0
PUBLICIDAD	\$ 200.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$ 100.000
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$ 1.200.000
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.800.000</b>
Observaciones: 2 días / 10 artistas Folclore	
<b>ACTIVIDAD: FESTIVAL RANCHERO EL MANZANO</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 2.000.000
OTROS CARPA	\$ 0
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$ 480.000
OTROS BAÑOS	\$ 260.000
PUBLICIDAD	\$ 200.000
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$ 0
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$ 0
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$ 800.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.740.000</b>
Observaciones: Premios siempre en efectivo diferentes categorías	
<b>ACTIVIDAD: TELETÓN</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$
OTROS CARPA	\$
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$
OTROS BAÑOS	\$
PUBLICIDAD	\$
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$
<b>TOTAL</b>	

Observaciones: NO CONTEMPLA MÁS QUE APOORTE VALORADO / PERMISOS / 12 años / 29 NOV.	
<b>ACTIVIDAD: FIESTA DE AÑO NUEVO</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$
OTROS CARPA	\$
OTROS SONIDO / ILUMINACION	\$
OTROS BAÑOS	\$
PUBLICIDAD	\$
ALIMENTACIÓN PERSONAS	\$
SERV. PRODUCC. Y DESARROLLO EVENTOS	\$
PREMIOS / RECONOCIMIENTOS	\$
<b>TOTAL</b>	
Observaciones: DEPENDE DE ALCALDE	
<b>TOTAL</b>	<b>\$211.477.000</b>

**OTROS GASTOS 2020:**

- PAGO CUOTAS ZOIT 16 CUOTAS DE \$180.000 APROX. UF
- Papelería / Folletos / Trípticos / rollup / toldo araña
- REGALO INSTITUCIONAL

<b>PRESUPUESTO OMDEL 2020</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Descripción del Gasto</b>	<b>Valor</b>	<b>Sub Total</b>
<b>Aporte Prodesal</b>			
	Servicios Complementarios	\$8.000.000	
	Para Personas	\$6.000.000	
	Materiales de Oficina	\$900.000	
	Servicios de Publicidad	\$600.000	
	Para Vehículos	\$6.000.000	
	Producción y Desarrollo de Eventos	\$3.000.000	
	Equipos Computacionales y Periféricos	\$500.000	
	<b>Sub Total Aporte Prodesal</b>		<b>\$25.000.000</b>
<b>Estacion de Monta</b>			
	Alimentación del potrero: heno de alfalfa, avena	\$800.000	
	Botaquín veterinario	\$1.000.000	
	Materiales de oficina	\$100.000	
	Materiales mantención de Corrales	\$500.000	
	Arriendo ecografía	\$3.600.000	
	<b>Sub Total Estacion de Monta</b>		<b>\$6.000.000</b>
<b>Operativo Sanitario Ganado Mayor</b>			
	Antiparasitario Bovinos y Equinos	\$20.000.000	
	<b>Sub Total Operativo Sanitario Ganado Mayor</b>		<b>\$20.000.000</b>
<b>Programa OMIL</b>			
	Honorarios Enero y Febrero	\$3.027.200	
	<b>Sub Total Programa Higiene Ambiental</b>		<b>\$3.027.200</b>
<b>Programa Jefas de Hogar</b>			
	Honorarios	\$19.209.996	
	Maquinarias y Equipos	\$440.004	
	Mobiliario	\$190.000	
	Publicidad	\$100.000	
	Materiales de Oficina	\$500.000	
	Servicios Alimentación	\$1.200.000	
	Traslados y Combustible	\$900.000	
	<b>Sub Total Programa Jefas de Hogar</b>		<b>\$22.500.000</b>
<b>Programa Alimentación Invernal (fardos)</b>			
	Compra de Fardos	\$45.000.000	
	<b>Sub Total Programa Alimentación Invernal</b>		<b>\$45.000.000</b>
<b>Consulta Veterinaria Municipal</b>			
	Productos Farmaceuticos	\$4.000.000	
	Materiales de Oficina	\$200.000	
	Honorarios Asistente	\$4.000.000	
	<b>Sub Total Consulta Veterinaria</b>		<b>\$8.200.000</b>
<b>Caminos para el Desarrollo</b>			
	Arriendo de Maquinaria	\$12.000.000	
	Contratación de Personal	\$6.000.000	
	Equipos de Seguridad	\$1.000.000	
	<b>Sub Total Consulta Veterinaria</b>		<b>\$19.000.000</b>
<b>Trilla a Yegua</b>			
	Artistas	\$9.000.000	
	Amplificación Sonido	\$3.000.000	
	Baños químicos	\$1.000.000	
	Atención autoridades	\$1.400.000	
	Carpas y corrales	\$8.000.000	
	Premios y reconocimientos	\$200.000	

Denominación	Descripcion del Gasto	Valor	Sub Total
	Publicidad	\$400.000	
	Trigo	\$2.000.000	
	<b>Sub Total Trilla a Yegua</b>		<b>\$25.000.000</b>
<b>Cabalgata</b>			
	Servicio de Cabalgata	\$4.000.000	
	<b>Sub Total Cabalgata</b>		<b>\$4.000.000</b>
<b>Fiesta del Chivo Pehuenche</b>			
	Artistas	\$2.500.000	
	Amplificacion Sonido e Iluminacion	\$2.000.000	
	Baños Químicos	\$1.000.000	
	Carpas	\$4.000.000	
	Premios y reconocimientos	\$100.000	
	Publicidad	\$200.000	
	<b>Sub Total Fiesta del Chivo Pehuenche</b>		<b>\$9.800.000</b>
<b>Día del Agricultor</b>			
	Amplificacion Sonido e Iluminacion y Artistas	\$8.000.000	
	Atencion de Autoridades y Comunidad	\$5.500.000	
	Carpas	\$2.300.000	
	Premios y reconocimientos	\$200.000	
	<b>Sub Total Día del Agricultor</b>		<b>\$16.000.000</b>
<b>Programa Emergencias Viales, sanitarias e hídricas</b>			
	Servicios Comunitarios	\$7.000.000	
	Arriendo de maquinaria	\$10.000.000	
	Equipamiento de Seguridad	\$1.000.000	
	<b>Sub Total Día del Agricultor</b>		<b>\$18.000.000</b>
	<b>Total</b>		<b>\$221.527.200</b>

El señor Presidente manifiesta que se retoma el punto 6 debido a que el señor Oscar Molina Silva, DIDECO se integra a la Sala después de su control médico.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura nuevamente a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la solicitud.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta cuántos niños son beneficiados con el Programa de Navidad.

El señor Presidente cede la palabra al señor Molina para que dé respuesta al Concejal señor Díaz.

El señor Molina informa que son 3.300 los niños de la Comuna que son beneficiados por el Programa de Navidad y que toda la información es respaldada con el Registro Social de Hogares, hace mención a que se entregarán 2 juguetes por cada niño y una bolsa de golosinas, además en la entrega de los juguetes en cada sector habrá un show que considera juegos inflables, tal como lo indica el siguiente presupuesto:

**DESARROLLO PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019**

AREA MUNICIPAL: FONDOS SOCIALES

PROGRAMA: CELEBRACION NAVIDAD 2019, COMUNA DE COLBUN.

CODIGO	NOMBRE ITEM	DENOMINACION	VALOR
2152401999	Otras transferencias al sector privado	Adquisición de juguetes	M \$ 25.000
2152201001	Para personas	Adquisición de golosinas, dulces	M \$ 7.000
2152208011	Servicio y producción y desarrollo de evento	Productora evento	M \$8.000
Valor Total			M \$ 40.000



OSCAR MOLINA SILVA  
DIDECO  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

El Concejal señor Ortíz consulta cuáles serían los sectores donde se realizará la actividad.

El señor Molina indica que la actividad se realizará en los lugares donde lo soliciten las Juntas de Vecinos y que en los lugares más pequeños donde existan menos niños se aportará con un juego inflable.

El Concejal señor Ortiz señala que le preocupa el sector de Maule Sur debido ya que la experiencia del año anterior no fue buena, además que no existe un directorio vigente en la Junta de Vecinos.

El señor Molina propone coordinar con otras Instituciones del sector la realización de la celebración de navidad.

El Concejal señor Díaz plantea que el costo de los juguetes sería de alrededor de \$ 6.000.- (seis mil pesos) por niño y que tal vez sería mejor que fuera un solo juguete y de mejor calidad.

El señor Molina indica que es más conveniente que sean 2 juguetes para que tengan mayor cantidad de juguetes los niños.

El señor Presidente señala que el programa ya se ha ejecutado de 2 formas en la comunidad, entregando a la Junta de Vecinos los juguetes para que ellos realicen su actividad y el Municipio ha entregado los juguetes, este año se ha dejado en libertad para que las organizaciones decidan.

El Concejal señor Ureta señala que en el caso de Maule Sur debería ser el Municipio quien entregue los juguetes.

El señor Molina insiste en que conversará con las organizaciones del sector para definir la entrega.

El Concejal señor Hernández señala que conversó con el Concejal señor Dedes y que considera altos los costos del Programa, principalmente respecto al costo de la producción del evento.

El señor Presidente señala que las licitaciones para ejecutar el programa lo está realizando el señor Molina y la señorita Sandra Palma, Encargada de Organizaciones Comunitarias.

El señor Molina señala que existe un convenio de suministro para la contratación de los juegos inflables, donde están todos los detalles del servicio.

El Concejal señor Díaz reitera que debería ser un solo juguete y no 2.

El señor Molina señala que desde el punto de vista de los niños es más conveniente que se vea cantidad.

El Concejal señor Hernández plantea que sería conveniente posponer el punto para reunir mayores antecedentes.

El señor Molina manifiesta que por los tiempos de realización de las licitaciones no le alcanzaría el tiempo.

El Concejal señor Espinoza señala que como esas adquisiciones deben ser a través de licitación pública en el portal Chilecompra estarán todos los antecedentes, por lo tanto es fácil interiorizarse de todas las adquisiciones que se realizarán.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Programa Celebración de Navidad 2019.*

### **3.12 Varios.**

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza saluda a los dirigentes y funcionarios presentes en el salón de concejo, y da la bienvenida al Concejal señor Dedes y le desea su pronta y completa recuperación.

Plantea la necesidad de la instalación de señalética "PARE" en calle Semillero con intersección calle Quinamávida, de la Población Bicentenario.

Felicita al señor Alcalde y funcionarios por la triatlón realizada en el Balneario Machicura el pasado domingo 10 de noviembre del año en curso y que hará llegar una pauta de evaluación para superar algunos detalles.

El señor Presidente cede la palabra al señor Julio Gutiérrez, Encargado de Cultura y Turismo, para que entregue antecedentes de la actividad.

El señor Gutiérrez informa que en la prueba participaron 60 triatletas y 130 relevos lo que es un alto número de competidores.

El señor Presidente manifiesta que fue la primera triatlón de la Región del Maule, la cual no fue solo importante en lo deportivo sino que sirvió para beneficiar a los locales comerciales que se encuentran frente al Balneario por la afluencia de público de esos días.

El Concejal señor Espinoza agradece al señor Alcalde que el balneario haya quedado abierto para el público en la tarde de ese día.

El Concejal señor Espinoza agradece la palabra e indica que no tiene más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que es necesario el corte del pasto a la salida sur del Pueblo de Panimávida.

Plantea que es tiempo de rosear los caminos de tierra de la Comuna.

Manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra y manifiesta que el Balneario de Maule Sur necesita mejoras debido a la gran cantidad de público que en esta época del año y hasta el mes de marzo del año siguiente concurren al lugar y que con una inversión de aproximadamente \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) quedaría en mejores condiciones para los visitantes.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra y señala que concuerda con el señor Ortiz que es necesario mejorar el balneario de Maule Sur.

Plantea la situación de la cancha de carreras de Maule Sur, la cual se estaría utilizando sin permiso municipal y que ahora un vecino de Colbún sería el dueño de esos terrenos, pero que conversado con personal de la Empresa Colbún S.A., quienes indicaron ser los dueños y entregaron en comodato a la Junta de Vecinos de Maule Sur, esos terrenos.

El señor Presidente señala que no ha autorizado a la Junta de Vecinos para realización de carreras a la chilena en esa cancha.

El Concejal señor Ureta consulta quien autorizó a la Empresa Vitumix, que repara el camino CM7 para depositar material al lado de la Cancha de Carreras del Lago.

El señor Presidente informa que la Municipalidad autorizó que se depositaran en la orilla del pretil los residuos orgánicos retirados de la reparación del camino, los cuales se

incorporaran al suelo del lugar, a cambio de todo el material de asfalto que se retiró, el que ha servido al Municipio para reparar varios caminos de la Comuna; se debe tener presente que la cancha de carreas esta clausurada.

El Concejal señor Ortiz señala que el material que ahí se deposito tiene hasta restos de hormigón.

El señor Presidente pone término a la sesión a las 11:25 horas.

**Luis Pinto Troncoso**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**